

Milagro Eucarístico de PATIERNO (NÁPOLES)

ITALIA, 1772



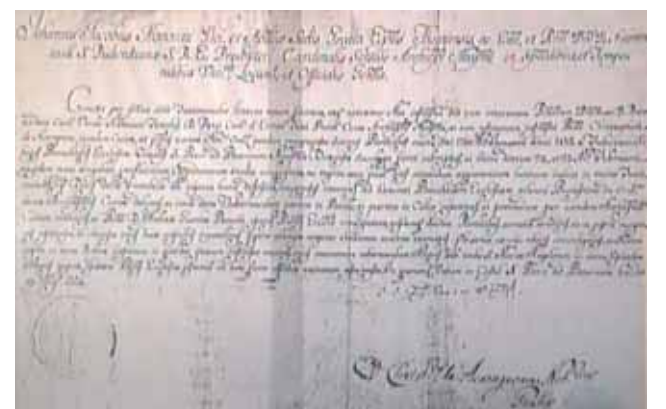
El 29 de agosto de 1774, la Curia arzobispal se mostró favorable al hallazgo milagroso y a la inexplicable conservación de las Hostias robadas en la iglesia de San Pedro, en Patierno, el 24 de febrero de 1772. En 1971 fue proclamado el Año Eucarístico diocesano para incentivar a la Comunidad diocesana a tomar conciencia del Milagro Eucarístico. Lamentablemente, en 1978, unos ladrones lograron robar nuevamente el relicario con las Partículas milagrosas del 1772.



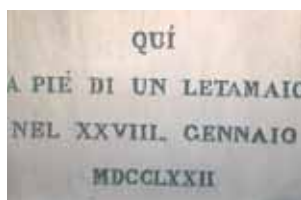
Iglesia de San Pedro, Patierno



Mármol erigido en el lugar donde fueron halladas las Hostias



Documento con el cual el Card. Ursi eleva la Iglesia de San Pedro a Santuario Diocesano Eucarístico



Custodia del Milagro



Antiguo grabado del Milagro



En 1772, unos ladrones robaron un cierto número de Hostias consagradas, que fueron luego encontradas en los terrenos del Duque de Grottolelle, un mes después, bajo el estiércol y completamente intactas. El hallazgo fue posible gracias a unas luces misteriosas y a una paloma que volaba sobre el lugar en el que fueron enterradas. San Alfonso María de Liguorio describió detalladamente este Milagro y de él se sirvió para despertar la fe y la devoción de los fieles hacia la Eucaristía. La circunferencia de las Partículas robadas en la iglesia de San Pedro, en Patierno correspondía perfectamente al fierro usado para su composición e incisión, de propiedad de la misma iglesia de San Pedro. El Vicario General, Mons. Onorati, redactó el informe del proceso diocesano que duró dos años: desde 1772 hasta 1774. Procedió además a sellar con cera de España de color rojo el nudo del lazo que unía las

“dos ampollas incrustadas de plata”. En el informe se lee: “decimos, decretamos y declaramos que la mencionada aparición de las luces y la intacta conservación de las sagradas Partículas por tantos días bajo el terreno, ha sido y es un auténtico y respetabilísimo Milagro obrado por Dios, Óptimo Máximo, para ilustrar más y más la verdad del dogma católico y hacer crecer aún más el culto hacia la real y verdadera presencia de Cristo Señor en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía”.

Entre los muchos testigos, estuvieron tres científicos de la época. Entre ellos, el famoso Dr. Domingo Cotugno de la Regia Universidad de Nápoles. Así se expresaron: “evidentemente, la extraordinaria aparición de las luces, variada en tantos modos, y la intacta conservación de las desenterradas Partículas, no pueden explicarse con

principios físicos, y superan las fuerzas de los agentes naturales; por lo tanto, deben ser consideradas como milagrosas”. En 1972, el Prof. Pedro De Franciscis, docente de fisiología humana en la Universidad de Estudios de Nápoles, confirmaba esta misma sentencia en su “Relación sobre el hallazgo de las sagradas Hostia, ocurrido el 24 de febrero de 1772 en San Pedro en Patierno”. En 1967, el Card. Arzobispo Corrado Ursi, en ocasión de la elevación de la iglesia de San Pedro a Santuario Diocesano Eucarístico escribía en la Bula: “el Prodigio de San Pedro, en Patierno, es un don y una exhortación divina para toda nuestra arquidiócesis. No debemos perder su voz, sino mas bien ella debe alentar eficazmente a todos los fieles de todos los tiempos a considerar el mensaje que habla del “Pan de la vida para la salvación del mundo”, lanzado por Jesús en Cafarnaúm”.